



PLA DOCENT 2019-2020

ÀREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO: 2º DE BACHILLERATO. LENGUA y LITERATURA
PROFESORA: María Jesús Ruiz

HORARIO DE LA MATERIA:

2 horas semanales, según horario del grupo.

OBJETIVOS DEL CURSO

- Conocer los principales tipos de texto que se producen en nuestra sociedad y saber hacer un comentario de ellos.
- Participar de forma activa, reflexiva y crítica en interacciones comunicativas de distinta índole necesarias para la realización de tareas, la construcción de conocimientos o la participación en la vida social.
- Comprender discursos orales y escritos de los distintos contextos de la vida social y cultural, y especialmente de los ámbitos académicos y los medios de comunicación.
- Ser capaces de usar correctamente la lengua en distintas situaciones y con distintas finalidades, en especial en el ámbito académico.
- Hacer del conocimiento gramatical una herramienta eficaz para profundizar en la comprensión, el análisis y el comentario de textos, y en general, para lograr un mejor uso de la lengua.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y distintas opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
- Leer, analizar, explicar, apreciar y valorar de forma crítica los textos literarios, a fin de entenderlos e interpretarlos de acuerdo con los distintos contextos históricos y sociales.

CONTENIDOS:

Las funciones del lenguaje y la comunicación.

Las propiedades del texto.

Las tipologías y géneros textuales.

Las variedades de la lengua.

Morfología: la estructura de las palabras, tipos de morfemas. Los procedimientos de formación de palabras.

Léxico y semántica: el origen del léxico español. Préstamos léxicos. Las palabras y su significado.

Tipos de relaciones semánticas entre las palabras.

Morfosintaxis: categorías gramaticales. Las perífrasis verbales. Usos de "se". La oración simple y la oración compuesta. Funciones sintácticas.

Cuestiones relacionadas con el uso y norma de la lengua.

Lectura de las obras prescriptivas de literatura castellana, enmarcándolas en sus autores, épocas y movimientos correspondientes.

TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Siguiendo el libro de texto, aproximadamente 3 unidades por trimestre.

LIBRO DE TEXTO

J. Fortuny y otros, *Lengua castellana y literatura 2º de Bachillerato* Ed. Teide ISBN



978 84 307 5351 2

LECTURAS PRESCRIPTIVAS:

- *Lazarillo de Tormes*. Editorial laGalera
ISBN: 9788424663209
- *Luces de bohemia*, de Ramón del Valle-Inclán. Editorial Vicens Vives
ISBN: 9788468244600

METODOLOGÍA DE LAS CLASES

Presentación del tema y de las lecturas por parte de la profesora y realización de ejercicios diversos, del propio libro de texto o de material complementario.

Cuando convenga - para introducir y ampliar los conocimientos sobre las obras de lectura prescritas o para realizar comentarios de texto de las mismas- se pueden usar las TIC: presentaciones de *Powerpoint*, páginas web escogidas o la plataforma Moodle.

Se trabajará la comprensión, análisis y producción de distintos tipos de textos, teniendo en cuenta su tipología.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los porcentajes aplicables para las notas trimestrales serán:

CONTENIDOS **90%** (pruebas parciales y trimestrales, pruebas de las lecturas obligatorias)

PROCEDIMIENTOS **10 %** (entrega de tareas, ejercicios de clase, actitud, puntualidad y asistencia a clase).

IMPORTANTE:

Es condición indispensable que las tareas se presenten en la fecha acordada. **No se aceptará ningún trabajo fuera de plazo.**

La no asistencia a clase, aunque sea por un motivo justificado, no excusa de la realización de los deberes de la asignatura.

Las faltas de asistencia y retrasos injustificados pueden repercutir en la nota final de la evaluación.

EXÁMENES:

En cada evaluación se realizarán un **mínimo de dos exámenes** relacionados con los contenidos trabajados y las lecturas establecidas. En los exámenes, además de los contenidos de lengua, pueden evaluarse contenidos de las lecturas prescriptivas. Los exámenes parciales tendrán un valor de un **30%** y el examen trimestral valdrá un **60%**. Cada trimestre también se evaluarán los **trabajos, las redacciones, los ejercicios y deberes** que, a criterio de la profesora, se hayan estipulado.

ORTOGRAFÍA:

En todos los trabajos evaluados se tendrá en cuenta la corrección léxica, sintáctica y ortográfica. **Los errores ortográficos descontarán 0,10 puntos por falta y sin límite.**

LA ASISTENCIA A CLASE ES OBLIGATORIA. Toda falta no justificada oficialmente repercutirá en la nota.

TODO EXAMEN O TRABAJO SUSCEPTIBLE DE HABER SIDO COPIADO DE INTERNET U



OTRAS FUENTES NO SE EVALUARÁ Y SE PENALIZARÁ EN LA NOTA TRIMESTRAL.

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PODRÁ USAR EL MÓVIL EN EL AULA.

RECUPERACIONES

CURSO ACTUAL: Los contenidos de lengua son acumulativos, así que en cada examen podrán evaluarse los contenidos de los exámenes o evaluaciones anteriores. Superar con un 5 el tercer trimestre supone recuperar los trimestres anteriores siempre y cuando la nota media de las tres evaluaciones **no sea inferior a 4**. Suspender el tercer trimestre supone tener que recuperar toda la materia en la convocatoria extraordinaria de final de curso.

Las lecturas prescriptivas son obligatorias y por consiguiente se tiene que superar su evaluación para poder aprobar el curso.

RECUPERACIÓN 1º Bachillerato. En las fechas marcadas por Cap d'Estudis, se hará una prueba de recuperación para el alumnado con la materia de primer curso pendiente